Santiago, siete de agosto de mil novecientos noventa y dos. MARIO ENRIQUE AGUILERA SALAZAR, natural Comparece de Santiago, 40 años de edad, periodista, casado, domiciliado Americon Vespuoio: 3711-M, Macul, C.I. 5:895.859-K, quien leigalmente juramentado expone: i marine of Comparezco voluntariamente al tribunal, pues he re, conocido al llegar al Palacio de los Tribunales, en la escale ra entre el 2º v 3º piso del edificio, identifique a una per sona que yo conocía como el TROGLO O TROGLODITA este individuo participó en mi detención que se produjo el 12 de agosto de 1974 en Av. Grecia a la altura del 2.800 entre E. Fernández y Los tres Antonios, en esta ocación se encontraba acompañado de Osvaldo Romo, Luz Arce y un cuarto individuo a quien mo podría identificar, desde ese lugar fuí llevado en una camioneta con toldo, marca Chevrolet C 10, color rojo, en un recorrido por el sector oriente, cerca de la cordillera, para luego volver al centro de la ciudad e ingresar a un local en calle Londres , lo que afirmo por el hecho de ver al ser bajado un letrero luminoso que decía " Plastico Londres "..., en ese lugar en varias ocaciones fuí golpeado y torturado con corriente eléctrica por el TROGLO y Osvaldo Romo, permanecí una semana en ese lugar y en él se encontraban numerosas personas detenidas, entre ellas escuché el nombre o más bien el apellido CHANFREAU, los nombres se entregan en voz baja entre unos y otros detenidos ya que se nos indivadualizó por números a mi me correspondió el 45, todo el tiempo se nos tuvo vendados, siempre eran las mismas voces de las personas que me detuvieron es decir Romo y El Troglo los que me interro gaban y torturaban, todo esto en Londres, después de esa semana, apróximadamente todos o la gran mayoría fuimos trasladados desde ese lugar a una casa ubicada en calle José Domingo Canas en la comuna de Nuñoa, lugar en el cual pierdo la noción

En Santiago a siete de agosto de mil novecientos noventa y dos, se lleva a efecto diligencia de careo decretada en autos, entre Basclay Zapata Reyes y Mario Aguilera Salazar, ambos ya individualizados precedentemente en autos, quienes regalmente jumamentados exponen:

AGUILERA SALAZAR: Reconozco a la persona que se me carea como a la persona que me referí anteriormente como TROGLO o TROGLO DITA, en este momento puedo afirmar fehacientemente que B asclay Zapata es la persona que me detuvo y torturó, el no era el jefe de grupo sino que esa persona era Osvaldo Romo, la apariencia personal del Sr. con el que soy careado, es la misma que me detuvo y torturó, pero antes tenía el pelo al estilo Beatle.

ZAPATA REYES: Yo no conozco a la persona con la que se me carea, salvo que lo he visto en la televisión, tampoco lo he detenido como el expresa tampoco lo he torturado, yo no era opertivo, en relación a Londres 38 insisto que era un casino del personal de la DINA.No conozco a Romo.

MGUILERA SALAZAR: Reconozco el plano que se me exhibe, que rola a fs. 224, como el lugar en donde estuve detenido y se me torturó por la persona con la que se me carea.

No existiendo acuerdo entre los comparecientes se pone termino a la diligencia, firmando y ratificando las partes, con la Ministro y Secretaria que autoriza.

20 -

22

25

21

::)